



NOTA CIRCULAR N° 01 -SGG-2026.-

SAN LUIS, 07 de mayo 2026

A todos los Organismos dependientes de los
MINISTERIOS Y SECRETARIAS
DE ESTADO DEL PODER
EJECUTIVO PROVINCIAL

S _____ / _____ D

REFERENCIA: VIERNES 08 DE MAYO DE 2026

A quien corresponda:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para informarles que el día viernes 08 de mayo del corriente año, en horarios de 7:00 hs y hasta las 15:00 hs, el servicio de transporte público de pasajeros **Transpuntano**, modificará su recorrido habitual para circular, por el predio de Terrazas del Portezuelo-Casa de Gobierno, el trayecto autorizado será desde el **PUESTO 1** (corredor vial Eva Perón) hacia el **PUESTO 2** (autopista de las Serranías Puntanas)

La circulación vehicular dentro del predio de Terrazas del Portezuelo se realizará en sentido único.

Agradeciendo su colaboración y comprensión, solicitamos se informe al personal bajo su dependencia.

Por consultas comunicarse al int 3042 (Dirección de Intendencia de Edificios Públicos)

C.P.N. ROMINA ANDREA CARBONELL
Secretaría General de la Gobernación
Gobierno de la provincia de San Luis